

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4085

Torre la Ribera

Secretaría

Exposición al público de la Cuenta General del ejercicio 2025

Exposición al público por un plazo de 15 días

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2025 por el plazo de quince días.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Torre la Ribera, 14 de septiembre de 2026. Alcalde, José Franch Aventín.